



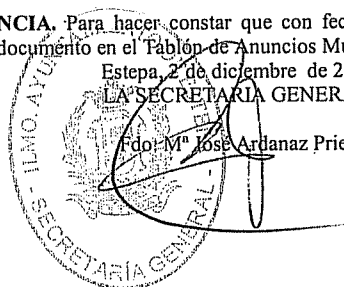
**Ilustrísimo Ayuntamiento
de
ESTEPA**

DILIGENCIA. Para hacer constar que con fecha de hoy, se inserta el presente documento en el Tablón de Anuncios Municipal.

Estepa, 2 de diciembre de 2011.

LA SECRETARÍA GENERAL,

do: M^a José Ardanaz Prieto



ACTA Nº 1 DEL TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN POR FUNCIONARIOS INTERINOS DE TRES PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE ESTE AYUNTAMIENTO (1 ARQUITECTO, 1 ARQUITECTO TÉCNICO Y 1 INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL), POR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO-OPOSICION LIBRE.

En las dependencias del Ilmo. Ayuntamiento de Estepa, sito en Plaza. Del Carmen, núm. 1, siendo las 9 horas y 45 minutos, del día 2 de diciembre de 2011, se reúnen los siguientes señores, todos ellos miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para la provisión como funcionarios interinos, mediante el procedimiento de selección de concurso-oposición libre de TRES PLAZAS vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1 de Arquitecto (adscrito al departamento de urbanismo), Grupo A, Subgrupo A2 de Arquitecto Técnico Obras (adscrito al departamento de obras) y Grupo A, Subgrupo A2 Ingeniero Técnico Industrial (adscrito al departamento de urbanismo), respectivamente, incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente a la anualidad 2008, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, nº 47 de 26 de febrero de 2009.

Asistentes:

PRESIDENTE:

- D. FRANCISCO ALEJANDRO MERINO CUENCA, FUNCIONARIO CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL.

VOCALES:

Ingenieros Superiores, en representación de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía:

- D. PABLO CALDERON MORENO.
- D. SEBASTIAN CAYETANO DOMÍNGUEZ

Arquitectos Superiores, en representación de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y vivienda de la Junta de Andalucía:

- D^a SARA REINOSO DE LA ORDEN
- D^a. MARÍA LEDRO BARRAGAN.

SECRETARÍA:

- D^a. M^a JOSE ARDANAZ PRIETO, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTEPA (SEVILLA).

Por unanimidad de los asistentes se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- No constituir el Tribunal en el día de la fecha y elevar al Sr. Alcalde propuesta consistente en solicitar a los Organismos competentes de la Junta de Andalucía, el nombramiento de 2




**Ilustrísimo Ayuntamiento
de
ESTEPA**

Ingenieros Industriales (1 Titular y 1 Suplente) y de 4 Arquitectos Superiores (2 Titulares y 2 Suplentes), con el objeto de que se proceda a la constitución de dos tribunales por motivos de agilidad y especialización técnica, uno para el proceso selectivo de las plazas de Arquitecto y Arquitecto Técnico y otro para el proceso selectivo de la plaza de Ingeniero Técnico Industrial que, junto a los vocales con anterioridad propuestos y designados por la Alcaldía-Presidencia, que obran en el expediente, de cumplimiento a la composición que para el Tribunal disponen las bases rectoras del procedimiento.

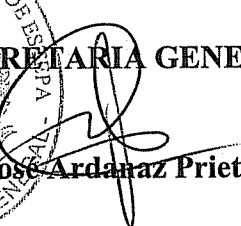
SEGUNDO.- Exponer en Tablón de Edictos y página web de este Excmo. Ayuntamiento la presente Acta.

Contra la resolución del Tribunal podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde de la Corporación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El Sr. Presidente, da por terminada la sesión del Tribunal, siendo las 12 horas, del día 2 de diciembre de 2011, de lo que yo, la Secretaria, doy fe, extendiendo la presente acta que firman conmigo los Sres. Miembros del Tribunal.


PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

D. Francisco A. Merino Cuenca.


LA SECRETARIA GENERAL

D.ª M.ª José Ardanaz Prieto

VOCALES:


D. PABLO CALDERÓN MORENO


D. SEBASTIAN CAYETANO DOMÍNGUEZ


D.ª. SARA REINOSO DE LA ORDEN


D.ª. MARÍA LEDRO BARRAGÁN